MEDIO: 24 HORAS
SECCIÓN: NEGOCIOS
PÁGINA: 15
FECHA: 02 JULIO 2024

Comunicación Financiera

UE: Meta viola la privacidad de sus usuarios

La Unión Europea acusó ayer al gigante tecnológico Meta, la casa matriz de Facebook e Instagram, de violar las normas del bloque sobre privacidad digital, y con ello abrió la puerta a la posible aplicación de una multimillonaria multa.

"Meta fuerza a millones de usuarios en toda la Unión Europea a una opción binaria: pagar o consentir [el uso de sus datos]. En nuestra conclusión preliminar esto es una violación a la Ley de Mercados Digitales", afirmó el comisario europeo de Mercado Interno, Thierry Breton, en la red X.

El sistema adoptado por Meta para ajustarse a las reglas de operación de las plataformas digitales exige a los usuarios a pagar una tarifa mensual o aceptar la comercialización de sus datos para fines de personalizar anuncios publicitarios. En un comunicado, la Comisión Europea indicó "esta opción binaria fuerza a los usuarios a aceptar la combinación de sus datos personales pero los priva a una versión menos personalizada pero equivalente de las redes sociales de Meta".

A partir de ahora, Meta dispondrá de tiempo para responder a la Comisión.

Sin embargo, si la Comisión considera que su posición sobre el modelo se confirma, podrá aplicar una multa de hasta el 10% de los ingresos globales de Meta.

La legislación concede a la Comisión poder de elevar la multa a 20% de los ingresos globales en caso de reincidencia. La Comisión determinó no pueden forzar a usuarios al uso de sus datos para tener acceso a servicios. /AFP